## Consejo de Facultad





# **ACTA Nº 14**

Reunión Nº 14/2010 del Consejo de Facultad-FACYT

Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología

Fecha: 15/07/2010 Hora: 09:00 a m

Lugar: Salón del Consejo de Facultad-Decanato

Tipo de Reunión: Ordinaria

## **ASISTENTES**

Prof. José G. MARCANO

Prof. José GUAREGUA

Prof. Reina LOAIZA

Prof. Orlando ÁLVAREZ

Prof. Luis RODRÍGUEZ

Prof. Rafael FERNÁNDEZ

Prof. Harold VÁSQUEZ

Prof. Nancy SALINAS

Prof. Sharon BASSO

Prof. Jesús TÉLLEZ

Prof. Roberto RUGGIERO

Prof. David VEGA

Prof. Juan MATEU PETIT

Prof. Pedro LINARES

Prof. Mario PALACIOS

Prof. Héctor INOJOSA

Prof. Aldo REYES

Decano-Presidente

Director del Departamento de Química

Directora del Departamento de Computación

Director del Departamento de Física

Director del Departamento de Matemática

Director del Departamento de Biología

Director de Asuntos Estudiantiles

Directora de Asuntos Profesorales

Coordinadora General de la UFSH

Representante de los profesores

Secretario

## **AUSENTES**

Prof. Ygmar JIMÉNEZ (Directora de Desarrollo Curricular), Prof. Eber OROZCO (Director de Estudios para Graduados), Prof. Carlos Felipe LINARES (Director de Investigación), Prof. Marlene ARIAS (Directora de Extensión), Prof. Ángel LÓPEZ (Director de Tecnologías de Información y Comunicación), Br. Jhonnan OROPEZA (Representante Estudiantil) y Br. Simón SERRANO (Representante Estudiantil).

Antes de considerar la agenda se procedió a juramentar al Prof. Mario PALACIOS, como representante de los profesores, quien estuvo ausente en la sesión 12/2010, en la cual fueron juramentados el resto de los consejeros.

## 1. Consideración de la Agenda.

El Prof. José MARCANO, Decano de la Facultad, solicita al Cuerpo sea incluida en la agenda de día la consideración de la solicitud de designación del jurado del trabajo de ascenso a la categoría de Agregado del Prof. Ángel LÓPEZ. Explica el Prof. MARCANO que en vista de que al Prof. Ángel LÓPEZ le ha sido aprobado el beneficio de Beca a partir del mes de septiembre del presente año y considerando que para la fecha de inicio del disfrute de este beneficio no debe tener ningún trabajo de ascenso pendiente, se hace necesario que la presentación del trabajo de ascenso se efectúe a la brevedad posible.

Se aprueba la agenda con la inclusión del punto que ha sido traído por el Decano.

1

#### **MOVIMIENTO DE PERSONAL DOCENTE**

2. Comunicación de fecha 09/06/2010, suscrito por el Prof. Eber OROZCO, personal docente del Departamento de Física, recibido en esta Secretaría en fecha 13/07/2010, mediante el cual solicita permiso por treinta (30) días a partir del 12/07/2010, para continuar atendiendo la recuperación posterior a la intervención quirúrgica de su hijo, en la ciudad de Puebla, México. Todo ello conforme a lo establecido en el artículo 288 literal 2 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.

Se aprueba la solicitud. Remitir oficio al Prof. Eber OROZCO. Informar a la Comisión Delegada del Consejo Universitario.

# DIRECCIÓN DE ASUNTOS PROFESORALES

- 3. Oficio Nº FACYT DAPF 0469, de fecha 08/07/2010, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 08/07/2010, mediante el cual remite Informe de Actividades del Primer Semestre del Año Sabático del Prof. Daniel ARIAS, referente al estudio de la Formación de Carbonatos de Estireno a partir del Dióxido de Carbono, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 152 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo.
  - En cuenta. Remitir el informe al Vicerrectorado Académico conjuntamente con el aval de la Unidad Académica.
- 4. Officio Nº FACYT DAPF 0482, de fecha 12/07/2010, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 13/07/2010, mediante el cual remite información del Departamento de Computación, donde se avala la solicitud de prórroga de Beca por nueve (09) meses a partir del 01/10/2010 hasta el 01/07/2011, a favor de la Prof. Johana GUERRERO, para culminar su Tesis Doctoral en la Universidad Central de Venezuela.
  - Se avala la solicitud de extensión del beneficio de Beca por nueve (09) meses, a partir del 01/10/2010 a la Prof. Johana GUERRERO. Remitir a la Comisión Delegada de Consejo Universitario.
- 5. Oficio Nº FACYT DAPF 0485, de fecha 13/07/2010, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 13/07/2010, mediante el cual remite comunicación del Departamento de Química, donde se informa la solicitud de Licencia Remunerada por tres (03) meses para el Prof. Daniel ARIAS, a partir del 01/09/2010 para continuar, luego de culminar disfrute de Año Sabático, el Postdoctorado en el Instituto de Catálisis e Investigaciones Ambientales en Lyon-Francia.
  - Se aprueba la solicitud de Licencia Remunerada por tres meses a partir del 01/09/2010 al Prof. Daniel ARIAS para continuar investigaciones iniciadas durante el disfrute de su año sabático, conforme a lo establecido en el Artículo 113 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo. Remitir a la Comisión Delegada de Consejo Universitario.
- **6. Oficio Nº FACYT DAPF 0484**, de fecha 13/07/2010, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 13/07/2010, mediante el cual remite información del Departamento de Química, acerca de la renuncia a la Universidad de Carabobo a partir del 30/11/2010 de la Prof. María Gabriela SÁNCHEZ, C.I. 12.753.599.
  - Se acepta la renuncia, entendiendo que la Prof. María Gabriela SÁNCHEZ, deberá cumplir con lo establecido en el Artículo 170 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo. Remitir a la Comisión Delegada de Consejo
  - El Prof. Jesús TÉLLEZ, representante de los profesores, vota en contra de esta decisión y solicita al Cuerpo se deje constancia de esto en el acta de la sesión.
- 7. Oficio Nº FACYT DAPF 0488, de fecha 14/07/2010, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 14/07/2010, mediante el cual remite información del Departamento de Computación, referente a la incorporación de la Prof. Mirella HERRERA, C.I. V.- 8.044.677, a sus actividades académicas en la Facultad a partir del 01/07/2010, luego de disfrutar de Licencia no Remunerada desde el 18/09/2006.
  - En cuenta. Remitir a la Comisión Delegada de Consejo Universitario.
- 8. Oficio Nº FACYT DAPF 0489, de fecha 14/07/2010, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 14/07/10, mediante el cual solicita se levante la sanción tomada por el Consejo de la Facultad en la Sesión 13-2010 de fecha 08/07/2010, referente a la contratación de la Lic. Iris CHIRINOS, C.I. 11.095.592, a partir de 09/06/2010 hasta el 08/07/2010 para cubrir la carga académica de la Prof. Elizabeth PEROZO (punto 9 del Acta de la referida reunión), con el fin de solicitar una extensión al lapso de contratación, en vista de la prórroga del reposo médico de la Prof. Elizabeth PEROZO.

Se levanta la sanción a lo resuelto en la reunión 13-2010 de fecha 08/07/2010, referente a la contratación de la Lic. Iris CHIRINOS para cubrir la carga académica de la Lic. Elizabeth PEROZO (punto 9 del Acta de la referida reunión).

9. Oficio Nº FACYT DAPF 0467, de fecha 08/07/2010, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 08/07/10, donde remite oficio Nº DQ/210/10, emitido por el Prof. José GUAREGUA, mediante el cual solicita la contratación de la Lic. Iris CHIRINOS, C.I. 11.095.592, a partir de 09/06/2010 hasta el 06/08/2010 para cubrir la carga académica de la Prof. Elizabeth PEROZO.

Se aprueba la contratación en los términos solicitados. Remitir oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales de la Facultad para que proceda a tramitar la contratación.

10. Oficio № FACYT DAPF 0490, de fecha 14/07/2010, suscrito por la Prof. Nancy SALINAS, Directora de Asuntos Profesorales, recibido en esta Secretaría en fecha 15/07/10, donde remite oficio № DM-0033-2010, emitido por el Prof. Luis RODRÍGUEZ, donde se informa el jurado propuesto para el Trabajo de Ascenso titulado: "Diseño e Implementación de Objetos Interactivos y Animaciones para Apoyar el Aprendizaje de Nociones Básicas de Cálculo", presentado por el Prof. Ángel LÓPEZ como credencia de mérito para ascender a la categoría de Agregado. El jurado propuesto es el siguiente:

PRINCIPALES	SUPLENTES
Prof. Roberto RUGGIERO - (Coordinador)	Prof. Luis RODRÍGUEZ
Prof. Jose ORTEGA	Prof. Carlos CADENAS
Prof. Enrique SILVA (UCV)	Prof. Freddy ROJAS (USB)

Se aprueba el jurado propuesto por el Departamento de Matemática. Remitir oficio de designación a los miembros del jurado, junto con un ejemplar del trabajo de ascenso.

## **DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN**

11. Oficio Nº DI-046-2010/CF, de fecha 12/07/2010, suscrito por el Prof. Carlos Felipe LINARES, Director de Investigación, recibido en esta Secretaría en fecha 14/07/2010, mediante el cual informa el aval otorgado por esa dirección, a la solicitud de creación del: "Laboratorio de Instrumentación, Óptica y Materiales (LIOM)" del Departamento de Física y sugiera se designe a la Prof. Luciana SCARIONI, como Coordinadora de ese laboratorio.

Queda consignado y a disposición de los Consejeros el documento de presentación del Laboratorio de Instrumentación, Óptica y Materiales (LIOM). El Consejo acuerda invitar a la Prof. Luciana SCARIONI para que realice una presentación del Laboratorio ante el Consejo de la Facultad.

# APERTURA DE CONCURSOS, DESIGNACIÓN Y RENUNCIAS DE PREPARADORES

**12. Oficio № CDDC-282-2010**, de fecha 06/07/2010, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora-Presidente del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 08/07/2010, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Computación, en reunión № 015-2010, de fecha 02/07/2010, acordó remitir acta del Concurso de Preparador para la asignatura Base de Datos de la Licenciatura en Computación, el cual fue declarado Desierto.

Se declara desierto el concurso. Informar al Departamento de Computación.

**13. Oficio № CDDC-284-2010**, de fecha 06/07/2010, suscrito por la Prof. Reina LOAIZA, Directora-Presidente del Departamento de Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 08/07/2010, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Computación, en reunión № 015-2010 de fecha 02/07/2010, acordó remitir comunicación del Prof. Jorge CASTELLANOS, Coordinador de la U.A. Arquitectura del Computador, donde manifiesta que el Concurso de Preparadores de la Asignatura Arquitectura del Computador se declaró desierto, debido a que no se postularon aspirantes al concurso.

Se declara desierto el concurso. Informar al Departamento de Computación.

**14. Oficio Nº CDM-0018-2010**, de fecha 07/07/2010, suscrito por el Prof. Luis A. RODRÍGUEZ, Director-Presidente del Departamento de Matemática, recibido en esta Secretaría en fecha 08/07/2010, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Matemática, en reunión N° 11-2010, de fecha 07/05/2010, acordó solicitar la reapertura de tres (03) cargos de preparaduría en la asignatura Calculo I.

Se aprueba la reapertura de los concursos para cubrir los cargos vacantes. Informar al Departamento de Matemáticas.

**15. Oficio Nº CDM-0030-2010**, de fecha 07/07/2010, suscrito por el Prof. Luis A. RODRÍGUEZ, Director-Presidente del Departamento de Matemática, recibido en esta Secretaría en fecha 08/07/2010, mediante el cual informa que el Consejo del Departamento de Matemática, en reunión Nº 11-2010, de fecha 07/05/2010, acordó solicitar la apertura de tres (03) cargos de preparaduría en la asignatura Calculo Vectorial.

Se aprueba la reapertura de los concursos para cubrir los cargos vacantes. Informar al Departamento de Matemáticas.

#### **ASUNTOS ESTUDIANTILES**

**16.** Comunicación, de fecha 02/07/2010, suscrita por los Bachilleres: Karen Gallardo C.I.V-19.842.749; Jean Pierre Matteo C.I. 19.943.736 y Douglas Márquez C.I.V-19.772.813, estudiantes de la Licenciatura en Computación, recibido en esta Secretaría en fecha 13/07/2010, mediante el cual apelan el veredicto de No Aprobación de las solicitudes de inscripción de las materias: Probabilidad y Estadística y Cálculo Computacional, decisión tomada por el Consejo de Departamento de Computación en reunión ordinaria N° 001/2010 de fecha 28/01/2010.

El Consejo, visto el informe de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, acuerda ratificar la decisión tomada por el Departamento de Computación, negando así esa solicitud. Informar a los Bachilleres.

# INFORMACIÓN DE INSTANCIAS UNIVERSITARIAS

17. Oficio Nº CD-2820, de fecha 07/07/2010, suscrita por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, recibido en esta Secretaría en fecha 13/07/2010, donde informa que se acordó aprobar el Disfrute del Beneficio de Plan Conjunto (Año Sabático-Beca) por un lapso de tres (03) años a partir del 01/01/2011, a favor del Prof. Reimer Agustín ROMERO HERNÁNDEZ, C.I.V-12.842.680, para realizar estudios de Doctorado en Ciencias con Especialidad en Óptica en el Instituto Nacional de Astrofísica y Electrónica (INAOE) de Tonanzintia Estado de Puebla- México.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

**18. Oficio Nº CD-2907**, de fecha 09/07/2010, suscrita por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, recibido en esta Secretaría en fecha 13/07/2010, donde informa que se acordó aprobar prórroga del disfrute de Beca por un lapso de tres (03) meses a partir del 31/10/2010, a favor de la Prof. Hanen HANNA HANNA, C.I.V-6.650.600, a fin de culminar redacción de tesis y enviar manuscrito a los evaluadores en la Universidad de PAU- Francia.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

19. Oficio Nº CD-3011, de fecha 09/07/2010, suscrita por el Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario del Consejo Universitario, recibido en esta Secretaría en fecha 13/07/2010, donde informa que se acordó aprobar el Beneficio de Año Sabático partir del 01/10/2011, a favor del Prof. José Alejandro GUAREGUA M., C.I.V-8.217.801, para realizar Investigaciones sobre Cálculos de Estructura Molecular por Métodos Mecánico-Cuánticos en el Laboratorio de Química Computacional del Centro de Química del IVIC.

En cuenta. Remitir copia del oficio a la Dirección de Asuntos Profesorales.

## **ASUNTOS VARIOS**

- 20. Comunicación de fecha 14/07/2010, suscrita por la Prof. Sonia ARDITO, Editora-Jefe de la revista Faraute de Ciencias y Tecnología, recibida en esta Secretaría en fecha 14/07/2010, mediante el cual solicita la ratificación de los Profesores José Gregorio MARCANO, Jorge RODRÍGUEZ, Mario PALACIOS y Sonia ARDITO, en sus cargos dentro del Comité Editorial de la referida publicación y por un periodo de tres años, decisión que fue aprobada por el Comité Editorial en reunión 05-10 de fecha 18/06/2010.
  - Se aprueba la solicitud. Informar a cada uno de los miembros del Comité Editorial.
- 21. Comunicación de fecha 12/07/2010, suscrita por el Prof. Nelson FALCÓN, recibido en esta Secretaría en fecha 12/07/2010, mediante la cual informa la publicación del artículo titulado "Pyroelectrical Model for intracloud Lightning", del cual es coautor, en la revista Ciencia, vol. 18, número 2, pág.115-126.

En cuenta. El Consejo de la Facultad acuerda que en lo sucesivo, las comunicaciones en las que los miembros del Personal Docente y de Investigación adscrito a la Facultad informen acerca de sus actividades de investigación, no sean incluidas en la agenda del Consejo de la Facultad y en su lugar sean remitidas a la Dirección de Investigación para que esta las incluya en su informe anual.